



DECRETO ALCALDICIO _____.-

LITUECHE, 10 DE ABRIL DE 2019.-

“Adquisición de implementos deportivos, Escuela CRSH”.

DAEM: 0321.-
10/04/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 27 de fecha 03/04/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de implementos deportivos.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP con fecha 04/04/2019.
- Que, los implementos servirán para mejorar y apoyar la práctica del deporte.
- Que la acción está inserta en su PME.
- Los Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 94, 95 y 96.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIAL TANGGO SPORT LIMITADA, SPORT GAME, RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO, COMERCIALIZADORA PRESION SPA, FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLEA, IMPORTADORA BILINGUAL SPA, COMERCIALIZADORA NEUMACLICK SPA, JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ, EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA, JUAN PABLO MATUS CORNEJO, AURA XD SPA, MANUEL EMILIO MUNOZ ABOCHACRA, SOCIEDAD DE DEPORTES BRONSON LIMITADA y EQUILIBRIUM LIMITADA, cumplen con estos requisitos.-**

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMERCIAL TANGGO SPORT LIMITADA
SPORT GAME
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO
COMERCIALIZADORA PRESION SPA
FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE
IMPORTADORA BILINGUAL SPA
COMERCIALIZADORA NEUMACLICK SPA
JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA
JUAN PABLO MATUS CORNEJO
AURA XD SPA
MANUEL EMILIO MUNOZ ABOCHACRA
SOCIEDAD DE DEPORTES BRONSON LIMITADA
EQUILIBRIUM LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIAL TANGGO SPORT LIMITADA	76.615.840-4	\$ 1.905.175	Un millón novecientos cinco mil ciento setenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-148-CM19
SPORT GAME	76.509.305-8	\$ 352.585	Trescientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-149-CM19
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	7.034.236-7	\$ 1.068.910	Un millón sesenta y ocho mil novecientos diez pesos. Valor con IVA incluido.	5124-150-CM19
COMERCIALIZADORA PRESION SPA	76.482.476-8	\$ 670.565	Seiscientos setenta mil quinientos sesenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-151-CM19





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos
000420

DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE, 10 DE ABRIL DE 2019.-

"Adquisición de implementos deportivos, Escuela CRSH".

DAEM: 0321.-
10/04/2019

FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE	13.300.013-5	\$ 429.352	Cuatrocientos veintinueve mil trescientos cincuenta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-152-CM19
IMPORTADORA BILINGUAL SPA	76.098.804-9	\$ 734.538	Setecientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-153-CM19
COMERCIALIZADORA NEUMACLICK SPA	76.420.863-3	\$ 2.977.309	Dos millones novecientos setenta y siete mil trescientos nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-154-CM19
JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ	7.695.706-1	\$ 695.962	Seiscientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-155-CM19
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	76.231.391-K	\$ 728.184	Setecientos veintiocho mil cientos ochenta y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-156-CM19
JUAN PABLO MATUS CORNEJO	14.316.586-8	\$ 777.060	Setecientos setenta y siete mil sesenta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-157-CM19
AURA XD SPA	76.359.312-6	\$ 11.887.188	Once millones ochocientos ochenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-158-CM19
MANUEL EMILIO MUNOZ ABOCHACRA	6.797.573-1	\$ 170.932	Ciento setenta mil novecientos treinta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-159-CM19
SOCIEDAD DE DEPORTES BRONSON LIMITADA	76.303.050-4	\$ 2.058.779	Dos millones cincuenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos.	5124-160-CM19
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	76.231.391-K	\$ 69.272	Sesenta y nueve mil doscientos setenta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-161-CM19
EQUILIBRIUM LIMITADA	76.475.342-9	\$ 153.959	Ciento cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-162-CM19

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 02 Asignación 003, cuenta denominada "Calzado", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

GLADIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

